

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:216507-2011:TEXT:ES:HTML>

**TR-Ankara: IPA — Construcción del proyecto de inversión de agua y aguas residuales de Amasya
2011/S 131-216507**

Lugar — Amasya, Turquía

Anuncio de licitación para contrato de obras

1. **Referencia de publicación:**
EuropeAid/129585/D/WKS/TR.
2. **Procedimiento:**
Abierto.
3. **Programa:**
Programa operativo multianual de «Medio Ambiente» para la asistencia de la Unión Europea bajo el componente de desarrollo regional del Instrumento de ayuda Preadhesión (IPA) en Turquía.
4. **Financiación:**
Partida presupuestaria IPA 13.05.02 del presupuesto general de la Unión Europea y contribución nacional.
5. **Órgano de contratación:**
Centro de Coordinación e Implementación del IPA, Ankara, TURQUÍA.

Especificaciones del contrato

6. **Descripción del contrato:**
Este contrato de obras se contratará conforme a las condiciones de contratación de la FIDIC para construcción y obras de ingeniería diseñadas por el empleador (Libro Rojo), incluirá las siguientes obras:
 - la construcción de aproximadamente 90 km de red nueva de alcantarillado (que abarca desde Ø 100–1 200 mm) completa con 1 381 pozos de visita para inspección, 2 460 pozos de visita terminales, 6 000 conexiones nuevas con el cliente, 2 tuberías de cruce de río y 1 tubería de cruce de ferrocarril, la rehabilitación de 3 estaciones de bombeo de aguas residuales existentes y la construcción de 3 nuevas estaciones de bombeo de aguas residuales,
 - la construcción de 34 redes de distribución de agua subterránea «áreas de contadores urbanos (DMA) y cámaras de válvulas» completadas con obras de tuberías asociadas, arreglos de válvulas y equipo complementario para la formación de 34 áreas de contadores urbanos (DMA) en la red de distribución de aguas públicas,
 - la construcción de una nueva planta de tratamiento de aguas residuales urbanas diseñada para una capacidad de 116 600 EH, completada con tratamiento mecánico y biológico con nitrógeno, eliminación biológica de fósforo e instalaciones de tratamiento de lodos.En caso de cancelación del concurso relativo a los servicios de supervisión relacionado, el órgano de contratación tiene derecho a cancelar el procedimiento de esta licitación.
Se informa a los candidatos de que la firma del presente contrato está sujeta a la firma del acuerdo de proyectos bilaterales entre el Gobierno de la República de Turquía y la Comisión Europea relativo a la cofinanciación de la construcción del proyecto de inversión de agua y aguas residuales de Amasya.
7. **Número y nombre de los lotes:**
No aplicable.

Condiciones de participación

8. **Elegibilidad y norma aplicable al origen:**

La participación está abierta a todas las personas jurídicas que participen a título individual o en una agrupación (consorcio) de licitadores que estén establecidas en un Estado miembro de la Unión Europea o en un país o territorio de las regiones reguladas o autorizadas por los instrumentos específicos aplicables al programa en el marco del cual se financia el contrato (véase el punto 22).

Todas las obras, suministros y servicios proporcionados en el marco de este contrato deberán ser originarios de 1 o más de estos países. La participación también está abierta a organizaciones internacionales. La participación de las personas físicas se regula directamente en el programa específico en el marco del cual se financia el contrato.

9. **Motivos de exclusión:**

Los licitadores deben presentar una declaración firmada, incluida en el formulario de presentación de una oferta para un contrato de obras, afirmando no hallarse en ninguna de las situaciones enumeradas en el apartado 2.3.3 de la «Guía Práctica de los procedimientos contractuales para las acciones exteriores de la Unión Europea».

10. **Número de ofertas:**

Los licitadores pueden presentar 1 sola oferta por lote. No se tomarán en consideración las ofertas para una parte de 1 lote. Los licitadores podrán declarar en sus ofertas su disponibilidad a conceder un descuento en caso de que se acepte su oferta para más de 1 lote. Los licitadores no podrán realizar una oferta para una solución alternativa además de su oferta para las obras requeridas en el expediente de licitación.

11. **Garantía de licitación:**

Los licitadores deberán haber constituido una garantía de la oferta de 270 000 EUR cuando presenten su oferta. Esta garantía se restituirá a los licitadores que no hayan sido seleccionados una vez finalizado el procedimiento de licitación, y al (a los) adjudicatario(s) tras la firma del contrato por todas las partes.

12. **Garantía de ejecución:**

Se exigirá del licitador adjudicatario la constitución de una garantía de ejecución del 10 % del importe del contrato en el momento de la firma del mismo. La garantía será entregada junto con el contrato debidamente firmado por el licitador, en el plazo de 30 días a partir de la recepción por parte del licitador del contrato firmado por el órgano de contratación. Si el adjudicatario no aporta la mencionada garantía dentro de plazo, el contrato será nulo y se redactará un nuevo contrato que será enviado al licitador que haya presentado la siguiente oferta conforme más económica.

13. **Reunión informativa y/o visita sobre el terreno:**

El 26.8.2011 (10:00), tendrá lugar una reunión informativa obligatoria y una visita al lugar en el municipio de Amasya.

14. **Validez de la oferta:**

El período de validez de las ofertas es de 90 días desde el vencimiento del plazo fijado para su presentación.

15. **Período de implementación de las tareas:**

Plazo de ejecución: 730 días desde la fecha de inicio.

Criterios de selección y adjudicación

16. **Criterios de selección:**

Los criterios de selección son los siguientes:

- 1) El licitador deberá ser una empresa registrada o una persona física legalmente capaz de llevar a cabo las obras especificadas.
- 2) Capacidad económica y financiera del candidato:

a) el volumen de negocios anual medio correspondiente a los 3 últimos ejercicios deberá ser como mínimo de 18 000 000 EUR o equivalente.

Para las empresas constituidas durante los últimos 3 años y que tengan un mínimo de 2 años, se tendrá en cuenta únicamente la media de esos años, que no podrán ser menos de 2.

Esto se debe probar con los balances auditados y las cuentas de resultados del licitador de los últimos 3 ejercicios auditadas por un contable público acreditado (jurado);

b) recursos financieros:

El licitador deberá demostrar, mediante una declaración bancaria, que posee o tiene acceso a activos líquidos, líneas de crédito u otros medios financieros suficientes para garantizar el flujo de efectivo para la construcción, necesarios para el contrato por una suma no inferior a 6 500 000 EUR, durante un período de 6 meses, además del compromiso del licitador con respecto a otros contratos. La prueba debe demostrar claramente que la financiación está disponible para el contrato en cuestión;

c) situación financiera:

Deberán presentarse las declaraciones financieras auditadas (balances auditados y cuadros de ingresos o, si no está estipulado en la legislación del país del licitador, otras declaraciones financieras aceptables para el órgano de contratación), así como el informe de un contable público acreditado (jurado) correspondiente a los 3 últimos años, y demostrar que el solicitante se encuentra en una situación financiera sólida, demostrando una rentabilidad a largo plazo.

El licitador deberá tener una cuenta de resultados positiva durante al menos 2 de los 3 últimos años (2008, 2009 y 2010).

El órgano de contratación se reserva el derecho de solicitar información adicional sobre la situación financiera del licitador que el comité de evaluación considere adecuada.

Para convertir otro valor en euros, se utilizarán los tipos de cambio publicados en el «Diario Oficial de la Unión Europea», disponibles en:

<http://ec.europa.eu/budget/inforeuro/index.cfm?Language=en>

Para calcular el volumen de negocios anual en euros, se deberán utilizar las tasas de cambio del mes de junio de cada año.

3) Capacidad técnica y profesional del candidato:

a) Experiencia de trabajo:

El licitador deberá haber finalizado satisfactoriamente contratos similares durante los 5 años (60 meses) hasta la fecha límite de presentación de esta oferta (los certificados aceptación final o provisional deben indicar que las obras se han finalizado en los 5 últimos años):

— el licitador debe haber completado, como contratista principal, al menos 1 proyecto de construcción en el ámbito de las infraestructuras medioambientales (suministro de agua potable, aguas residuales, alcantarillado, aguas pluviales) con un valor mínimo (el valor total de las obras de las que fue responsable el contratista) de 15 000 000 EUR, o 2 que tengan cada uno un valor mínimo (el valor total de las obras de las que fue responsable el contratista) de 9 000 000 EUR,

— el licitador deberá haber completado, como contratista principal, al menos 1 proyecto que incluya la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales con una capacidad de diseño de 10 000 m³/día o mayor, en el que el diseño del proceso de la planta de tratamiento de aguas residuales incluya el tratamiento primario y secundario e instalaciones para la deshidratación de lodos,

— el licitador debe haber completado, como contratista principal, al menos 1 proyecto que incluya la construcción de obras de colocación de tuberías de un mínimo de 100 km (se admiten obras de red de alcantarillado/recogida, red de suministro de agua potable, red/recolectores de aguas pluviales o red/colectores de gas natural; no se admiten sólo conexiones domésticas),

— el licitador deberá haber completado al menos 1 contrato de construcción (en cualquier ámbito) como contratista principal de acuerdo con las condiciones de contratación de la FIDIC de obras de construcción e ingeniería diseñadas por el empleador, o a las condiciones de contratación de la FIDIC para proyecto y obra (Libro Rojo o Amarillo).

La experiencia previa del licitador se debe demostrar presentando copias (u originales) acreditadas de certificados de aceptación provisional o de aceptación final firmados por los directores del proyecto/órgano de contratación de los proyectos en cuestión.

El órgano de contratación se reserva el derecho de solicitar originales de los correspondientes certificados de recepción provisional o definitiva de los proyectos en cuestión, firmadas por el director del proyecto/el órgano de contratación.

Las obras en curso del licitador no se tendrán en cuenta.

Si todas las obras mencionadas arriba han sido realizadas dentro del ámbito de un contrato único, debe cumplir cada criterio por separado o cada subcriterio podrá cumplirse también con las referencias de proyectos por separado.

Si la experiencia anterior similar de un licitador se ha realizado en una empresa conjunta o en un consorcio, la experiencia del licitador relativa a dichas obras se evaluará según el valor financiero de la proporción de la cuota de participación del licitador en la empresa conjunta o consorcio.

Con respecto al cálculo de los valores contractuales relativos a las obras finalizadas de los licitadores, se considerarán los valores en la fecha de finalización y se deben convertir a la tasa oficial del euro de:

<http://ec.europa.eu/budget/foreuro/index.cfm?Language=en>

Para convertir otro valor en euros, se utilizarán los tipos de cambio publicados en el «Diario Oficial de la Unión Europea», disponibles en:

<http://ec.europa.eu/budget/foreuro/index.cfm?Language=en>

El órgano de contratación se reserva el derecho a llevar a cabo cualquier investigación adicional sobre la documentación del licitador que el Comité de Evaluación considere adecuada.

Un operador económico puede recurrir, cuando así sea necesario y para un contrato específico, a los recursos y capacidades de otras entidades, sin que importe el tipo de relación jurídica que una a ambos. Algunos de los ejemplos que el órgano de contratación puede no considerar apropiados son los casos en los que el licitador recurra en su mayoría a las capacidades de otras entidades o recurra a los criterios clave. Si el licitador recurre a otras entidades deberá, en ese caso, probar al órgano de contratación que tendrá acceso a los recursos necesarios para ejecutar el contrato; por ejemplo, puede aportar el compromiso escrito de esas entidades de poner dichos recursos a su disposición. Estas organizaciones, por ejemplo, la empresa matriz del operador económico, deberán respetar las mismas normas de elegibilidad y, especialmente, de nacionalidad, que el operador económico. Además, los datos para esta tercera entidad para los criterios de selección relevantes deberán estar incluidos en la licitación en un documento separado. Deberá presentarse también una prueba de la capacidad cuando el órgano de contratación lo solicite.

17. Criterios de adjudicación:

Precio.

Presentación de ofertas

18. Cómo obtener el expediente de licitación:

El expediente de licitación está disponible en:

Centro de Coordinación e Implementación del IPA, Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura, Söğütözü Caddesi No:14/E, Kat, 06560 Beştepe, Ankara, TURQUÍA mediante el pago de 250 EUR, excluidos los gastos de envío. También podrá consultarse en las oficinas del órgano de contratación, véase la dirección en el punto 5 anterior. El expediente de licitación se puede obtener en las siguientes direcciones de Internet:

<https://webgate.ec.europa.eu/europeaid/online-services/index.cfm?do=publi.welcome>

<http://www.ipa.gov.tr> sin las ilustraciones ni las especificaciones técnicas.

El Centro de Coordinación e Implementación del IPA proporcionará a los licitadores interesados el expediente de licitación con los planos incluidos después de haber registrado la información de su empresa, de presentar el poder de la persona que va a recibir el expediente de licitación y haber presentado una copia del recibo del pago de 250 EUR a la cuenta bancaria indicada a continuación.

Cuenta bancaria para el pago del expediente de licitación:

T.C. Ziraat Bankası A. O. Ç. Şubesi

IBAN: TR430001001460432852005012

El Centro de Coordinación e Implementación del IPA enviará el expediente de licitación por correo si una empresa ubicada fuera de Turquía desea recibirlo y declara su interés por escrito al Centro de Coordinación e Implementación del IPA, previendo tiempo suficiente y recomendando el servicio de correo adecuado para el lugar correspondiente. El Centro de Coordinación e Implementación del IPA no aceptará ninguna responsabilidad derivada de la entrega tardía del expediente de licitación por el servicio de correos. El pago del servicio de correos lo efectuará el destinatario. Como procedimiento general, todas las empresas interesadas deberán abonar el pago del expediente de licitación (250 EUR) en la cuenta bancaria y adjuntar el recibo del importe a sus ofertas.

Las ofertas deberán presentarse utilizando el formulario de licitación normalizado, cuyo formato e instrucciones deben respetarse escrupulosamente.

Los licitadores que tengan preguntas a propósito de esta licitación deben enviarlas por escrito a ercan.tortop@cob.gov.tr

Centro de Coordinación e Implementación del IPA, Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura, a la atención de: Sr. Nuri Ercan Tortop (Director del Centro de Coordinación e Implementación del IPA), 10ª planta, Söğütözü Cad. No: 14/E 10. Kat, 06560 Beştepe, Ankara, TURQUÍA,

(indicando la referencia de publicación que se señala en el punto 1) al menos 21 días antes de la fecha límite de presentación de ofertas indicada en el punto 19. El poder adjudicador debe responder a las preguntas al menos 11 días antes de la fecha límite de presentación de las ofertas. Las posibles aclaraciones o cambios menores al expediente de licitación se publicarán, como máximo, 11 días antes de la fecha límite de presentación en el sitio web de EuropeAid en <https://webgate.ec.europa.eu/europeaid/online-services/index.cfm?do=publi.welcome> y <http://www.ipa.gov.tr>

19. **Plazo de presentación de las ofertas:**

Todas las ofertas deberán ser recibidas en la dirección del órgano de contratación, es decir:

Centro de Coordinación e Implementación del IPA, Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura, Söğütözü Cad. No: 14/E 10. Kat, 06560 Beştepe, Ankara, TURQUÍA.

14.10.2011 (14:00), hora local de Turquía.

No se tendrá en cuenta ninguna oferta recibida después de este plazo.

20. **Apertura de las ofertas:**

14.10.2011 (14:30), hora local de Turquía, en las instalaciones del Centro de Coordinación e Implementación del IPA, en la siguiente dirección:

Centro de Coordinación e Implementación del IPA, Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura, Söğütözü Cad. No: 14/E 10. Kat, 06560 Beştepe, Ankara, TURQUÍA.

21. **Lengua del procedimiento:**

Todas las comunicaciones realizadas por escrito en el marco del presente procedimiento de licitación deberán hacerse en inglés.

22. **Base jurídica:**

Reglamento (CE) n^o 1085/2006 del Consejo, de 17.7.2006, por el que se establece un Instrumento de ayuda Preadhesión (IPA) (DO L 210 de 31.7.2006, p. 82).